



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

4854

RESOLUCIÓN Núm. 5756/2025, de fecha 27 de octubre de 2025, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de promoción interna, de una plaza de Técnico Medio de Gestión, vacante en la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de la oposición para la cobertura en propiedad, por el sistema de promoción interna, de una plaza de Técnico Medio de Gestión vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 133, de fecha 17 de julio de 2025, que tendrá lugar el día 19 de enero de 2026, a las 9:00 horas, en la sala de formación del Departamento de Personas y Organización, sito en 3.^a planta del Ayuntamiento de Huesca.

Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I. y bolígrafo azul.

Durante el examen no estará permitido ni el uso ni la posesión de aparatos electrónicos, (incluidos relojes y pulseras), teléfonos móviles (encendidos o apagados) o libros.

Del mismo modo, todos los opositores deberán mantener los pabellones auditivos visibles para la verificación de que no se usan dispositivos auditivos no permitidos. Los opositores que utilicen cualquiera de los dispositivos mencionados serán expulsados de la sala y eliminados del proceso selectivo.

La lectura del ejercicio se realizará el mismo día 19 de enero, en la misma sala, a la hora que indicará previamente el Tribunal. La lectura del ejercicio será obligatoria, en caso de no asistir a la misma se entenderá que el opositor desiste de su derecho y por tanto será eliminado del proceso selectivo.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca (www.huesca.es)

Huesca, 27 de octubre de 2025. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.